

DECRETO N° 2116- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

“2023 Año del Bicentenario de Villaguay”

Villaguay, 23 de Agosto de 2023

VISTO:

Que mediante Decreto N° 1690/2022, se amplió a la suma de \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil) el “Fondo para Gastos Menores”, de la Caja de Tesorería de esta Municipalidad, y:

CONSIDERANDO:

Que la Tesorería Municipal ha solicitado se amplíe nuevamente dicho fondo de cambio.

Que la suma será elevada a \$ 200.000.

Que a efectos de mantener un correcto registro contable de esta modificación, se emite el presente Decreto.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AMPLÍENSE los Fondos de Caja Chica de acuerdo al siguiente esquema:

- Caja Chica \$ 150.000,00, elevándose a la suma de \$ 200.000,00.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

os

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay